

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Mayo de 2014

El manejo de la compañía IMPORBEN & MEJ S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2013, se ha desarrollado de la siguiente manera:

- Los administradores ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los administradores han prestado total colaboración en el desempeño de las funciones del comisario.
- El libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el de Accionistas y los libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes en la compañía es adecuado.
- Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías vigente.
- Los procedimientos de control interno de la compañía los considero adecuados y aceptables.
- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a la registrada en los libros de contabilidad.
- Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Jorge G. Saavedra Izurieta
C. C. 1200976700
COMISARIO
IMPORBEN & MEJ S. A.